



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de entrega de depósitos judiciales.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 17 de noviembre de 2023.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés-.

Auto Sustanciación

Radicado N°666824003002-2023-00245-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA

COOPERATIVA LA ROSA -COOPLAROSA vs LUIS CARLOS GONZALEZ GARCIA

En atención a la constancia secretarial que antecede, y revisada la presente actuación, se tiene que, mediante auto 02 de noviembre de 2023, se dispuso la entrega de los títulos judiciales que se encuentran consignados a ordenes de esta actuación; Por secretaría se elaborará los correspondientes formatos para el correspondiente pago.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//

Estado No. 192

Del 20-11-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54008091dbfb5090f3149c9c8cf7371f287803141e303005352666feba890365**

Documento generado en 17/11/2023 12:06:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>